

	1		
ÁREA	Urbanismo, Vivienda, Identidad		
	Urbana y Edificios Municipales.		
DELEGACIÓN	Patrimonio y Edificios Municipales		
DIRECCIÓN GENERAL	Patrimonio		
SERVICIO	Patrimonio		
SECCIÓN	Inventario y Trafico Juridico		
EXPEDIENTE	126/2024		
ASUNTO	Aceptar renuncia concesión		
	demanial Torre de Los		
	Perdigones sito c/ Resolana.		

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, con fecha 10 de mayo de 2024, se ha servido aprobar la propuesta de la Delegada de Patrimonio y Edificios Municipales, del siguiente tenor literal:

"Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada con fecha 10 de marzo de 2023 se otorgó concesión demanial directa y gratuita, a favor de la Sociedad Mercantil Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. (CONTURSA) con CIF G-A90109729, del inmueble denominado Torre de los Perdigones sito en c/ Resolana, con código GPA 35171, por un plazo máximo legal 75 años, para el desarrollo de actividades de fomento, servicios y dinamización como futuro Centro de Interpretación. Se formaliza dicha concesión mediante documento administrativo, con fecha 23 de marzo de 2023, entre la Sociedad Mercantil Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. (CONTURSA) y el Ayuntamiento de Sevilla, del inmueble de titularidad municipal y naturaleza demanial.

A la vista del informe emitido por el Servicio de Patrimonio, siendo competencia de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla la gestión del patrimonio del Ayuntamiento, en virtud de acuerdo de 19 de junio de 2023, en el que se reserva expresamente la competencia, en uso de las facultades conferidas mediante el apartado 3º de la Resolución de Alcaldía número 546, de 20 de junio de 2023, se propone la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aceptar la renuncia formulada por la Sociedad Mercantil Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. (CONTURSA) con CIF G--A90109729, a la concesión demanial directa y gratuita del inmueble municipal de dominio público denominado Torre de los Perdigones sito en c/ Resolana con código GPA nº 35171, otorgada por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2023.

SEGUNDO. Dejar sin efectos el documento administrativo de formalización de la concesión demanial directa y gratuita de fecha 23 de marzo de 2023, suscrito entre la Sociedad Mercantil Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. (CONTURSA) y el Ayuntamiento de Sevilla para el uso del inmueble denominado Torre de los Perdigones sito en c/ Resolana , de titularidad municipal y naturaleza demanial.

Código Seguro De Verificación	/L4AuNlNIWtGuUFNs3I/mQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Cumbrera Guil	Firmado	15/05/2024 12:07:18
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//L4AuNlNIWtGuUFNs3I/mQ==		





TERCERO. Anotar en el Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Sevilla la extinción de la concesión demanial directa y gratuita inmueble denominado Torre de los Perdigones sito en c/ Resolana con código GPA nº 35171.

<u>CUARTO.</u> Notificar el presente acuerdo a la Sociedad Mercantil Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. (CONTURSA), al Servicio de Modernización y Transparencia, a la Agencia Tributaria y a Edificios Municipales."------

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos.

Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma. EL SECRETARIO GENERAL, P.D. LA JEFA DE SERVICIO DE PATRIMONIO.

Servicio de Modernización y Transparencia,

Código Seguro De Verificación	/L4AuNlNIWtGuUFNs3I/mQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Cumbrera Guil	Firmado	15/05/2024 12:07:18
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//L4AuNlNIWtGuUFNs3I/mQ==		

